



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 426-08

SALTA, 06 MAYO 2008

Expte. N° 4151/08

VISTO:

La RES.CS.N° 162/08, por la que se dispone el cese de funciones de la Profesora **Marta Graciela LO CELSO**, en el cargo de profesora regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 01 de marzo de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE a la fecha del cese de funciones, la docente aún no ha comenzado a percibir los haberes jubilatorios, situación por la cual, resulta de aplicación lo dispuesto por RES.R.N° 180/06, convalidada por RES.CS.N° 352/06;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la designación interina de la docente, a partir del 01 de marzo de 2008;

QUE la Dirección de la Escuela del Antropología, considera necesaria la permanencia de la profesora Lo Celso, dado que se encuentra cumpliendo diversas funciones de gran importancia para la Carrera, las que se detallan a fs.01) del presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL LA FACULTAD DEL HUMANIDADES

(En sesión del día 29/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR interinamente a la **Prof. Marta Graciela LO CELSO**, LC.N° 4.450.092, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009, por encuadrarse en los términos de la Res.CS.N° 002/07

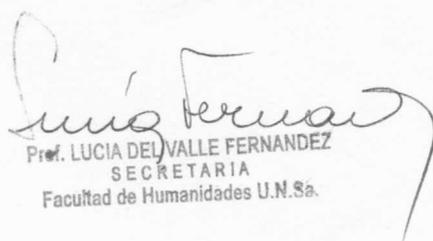
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la profesora continuará con las tareas que venía desempeñando y que obran a fs.01) de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a la partida individual vacante generada por cese de funciones regulares de la citada docente.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la profesional deberá cumplir con la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 5º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Antropología de esta Facultad.-

MZ.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




M. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.